



El FSE invierte en tu futuro

Fondo Social Europeo



UNIÓN EUROPEA



Castilla-La Mancha



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VILLAESCUSA DE HARO

ACTA DE SELECCIÓN DEL PLAN EMPLEO PARA LA CONTRATACION DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACION DE EXCLUSIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INTERES GENERAL O SOCIAL DENOMINADO “CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES Y SERVICIOS PUBLICOS”

En Villaescusa de Haro, siendo las 10:30 horas del día 8 de mayo de 2020 se reúne la Comisión Local de Empleo compuesta por los miembros que a continuación se citan al objeto de proceder al examen de las solicitudes y documentación presentadas por los candidatos en relación a la participación en el Plan Extraordinario de Empleo 2019, convocado al amparo de la Orden 160/2019 de 23 de septiembre, por la que se regula la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro, para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social cofinanciada por el Fondo Social Europeo, en el Ayuntamiento de Villaescusa de Haro durante el ejercicio 2019, y su posterior baremo.

PRESIDENTA: Dña. Magdalena Rabadán Cuevas, Agente de Empleo y Desarrollo Local.

SECRETARIA: Dña. María Cristina Calleja Salas, Secretaria del Ayuntamiento.

VOCAL: D. Fernando Manuel Iniesta Martínez, empleado municipal.

A continuación se da cuenta de las solicitudes presentadas en tiempo y forma, resultando los siguientes:

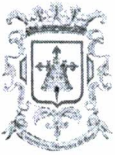
1. MALLO MOURIÑO, OSCAR
2. TEJEDOR DE PAZ, ANGELA
3. LOPEZ DIAZ, LUIS JOSE
4. RUIZ JIMENEZ, AMADOR
5. RODRIGUEZ, BEVA
6. CASTELLANOS RUIZ, M^a DEL CARMEN
7. PARRA LARA, TRINIDAD
8. GARROBO DOMINGO, JUAN CARLOS

Admitidos/as: todos/as.

Terminado el plazo de presentación de documentación, se procede a la valoración de los documentos aportados. Conforme al art. 6.2 de la Orden 160/2019, de 23 de septiembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, reguladora de las bases de concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo (DOCM nº 193 de 30 de septiembre de 2019) la Consejería de Bienestar Social formula propuesta de contratación a favor de Dña. ANGELA TEJEDOR DE PAZ, quedando los demás candidatos en este orden:

CALLEJA SALAS
MARIA CRISTINA -
26487185V

Firmado digitalmente por CALLEJA SALAS MARIA
CRISTINA - 26487185V
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDC-FS-26487185V, givenName=MARIA
CRISTINA, ou=CALLEJA SALAS, cn=CALLEJA SALAS
MARIA CRISTINA - 26487185V
Fecha: 2020.05.08 13:04:39 +02'00'



El FSE invierte en tu futuro

Fondo Social Europeo



UNIÓN EUROPEA



Castilla-La Mancha



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VILLAESCUSA DE HARO

SUPLENTE:

- | | |
|--------------------------------------------|------------|
| 1. RUIZ DIAZ, ANA | 3,5 PUNTOS |
| 2. RUZ JIMENEZ, AMADOR | 3,0 PUNTOS |
| 3. GARROBO DOMINGO, JUAN CARLOS | 2,2 PUNTOS |
| 4. RODRIGUEZ, BEVA | 1,6 PUNTOS |
| 5. LOPEZ DIAZ, LUIS JOSE | 1,2 PUNTOS |
| 6. PARRA LARA, TRINIDAD | 0,2 PUNTOS |
| 7. MALLO MOURIÑO, OSCAR | 0,2 PUNTOS |
| 8. CASTELLANOS RUIZ, M ^a CARMEN | 0,1 PUNTOS |

El desempate de los dos candidatos se ha realizado teniendo en cuenta el mayor tiempo de permanencia en el desempleo.

Y para que así conste, se redacta el presente acta, que firman los miembros de la Comisión y de la que doy fe.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Magdalena Rabadán Cuevas.

LA SECRETARIA

CALLEJA SALAS
MARIA CRISTINA -
26487185V

Firmado digitalmente por CALLEJA SALAS MARIA
CRISTINA - 26487185V
Nombre de reconocimiento (DN): c = ES,
serialNumber = DCEES-26487185V,
givenName = MARIA CRISTINA, sn = CALLEJA SALAS,
cn = CALLEJA SALAS MARIA CRISTINA - 26487185V
Fecha: 2020.05.08 13:04:52 +02'00'

Fdo.: M^a Cristina Calleja Salas

VOCAL

Fdo.: Fernando M. Iniesta Martínez

1